



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO 2495 DE 17 ABR 2017

Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 del 2004, el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 del 2016, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 del 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 del 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 del 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

Que el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, está en VACANCIA TEMPORAL y es titular la señora NORRY ZUBIETA MOLANO, fue provisto en encargo al señor ERMIDES TRUJILLO BUSTOS, mediante Resolución 2378 del 28 de abril del 2015, del cual tomó posesión el 9 de julio del 2015.

Que al señor ERMIDES TRUJILLO BUSTOS mediante Resolución 0003 del 4 de enero del 2016 le fue prorrogado hasta por el término de seis meses, el encargo en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que al señor ERMIDES TRUJILLO BUSTOS mediante Resolución 1564 del 1° de abril del 2016, le fue prorrogado a partir del 9 de julio del 2016 y hasta por el término de seis meses, el encargo en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que al señor ERMIDES TRUJILLO BUSTOS mediante Resolución 8638 del 23 de diciembre del 2016, le fue prorrogado a partir del 9 de enero del 2017 y hasta por el término de seis meses, el encargo en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que a la señora NORRY ZUBIETA MOLANO se le termina a partir del 20 de abril del 2017 el encargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores y asume el cargo del cual es titular.

Que al señor HERNANDO URREGO ROJAS se le termina a partir del 20 de abril del 2017 el encargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del

Continuación de la resolución "Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores".

Ministerio de Relaciones Exteriores y asume el cargo de Operario Calificado, código 4169, grado 13.

Que el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, está en VACANCIA DEFINITIVA.

Que el señor ERMIDES TRUJILLO BUSTOS en el último período de Evaluación del Desempeño Laboral, alcanzó el nivel sobresaliente y tiene el derecho preferencial para ser encargado en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, que se encuentra en VACANCIA DEFINITIVA.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TERMINAR a partir del 20 de abril del 2017 al señor **ERMIDES TRUJILLO BUSTOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.108.525, el encargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR hasta por el termino de seis (6) meses, al señor **ERMIDES TRUJILLO BUSTOS** en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

17 ABR 2017


MARÍA ANGELO HOLGUÍN CUELLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


ERZ / MJPZ / MPMP / QNT / ABU